ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL

Contrato No. CMA-MC-21301-MC-031-2024

1. Fecha de elaboración del informe:

DÍA:	**20**	**MES:**	**05**	**AÑO:**	**2024**

2. Término de ejecución

Fecha Inicial:	25 de abril de 2024	**Fecha Final:**	22 de mayo de 2024

3. Información del contrato:

Contratista:	JOSÉ BERNARDO SALAZAR YEPES (CREACIONES BSA)		
Lugar de ejecución:	Medellín		
Objeto Contractual:	Adquirir a título de compraventa elementos de dotación-chalecos requeridos por el Proceso de Extensión académica y proyección social		
Especificaciones del objeto-alcance:	Se requiere que el producto resultante de este contrato sea entregado al Proceso de Extensión académica y proyección social, 30 días después del inicio de la ejecución. Se requiere un proveedor con capacidad para producir: chalecos azul oscuro abullonados, en tela nylon, con forro en seda poliéster y guata de 300 gramos, de tallas M (3), L (4), XL (2) y XXL (1).		
Actividades	compraventa elementos de dotación-chalecos Producción de 10 chalecos : Chaleco con tela 100% nylon semi- impermeable NACIONAL. Forro tela poliéster brionI 100%. Guata 300 siliconada NACIONAL Cremallera central, Cortavientos, 2 bolsillos externos, Semi-impermeable (costuras y cremalleras no impermeables), bordado en punto corazón 9 cm aprox y espalda 20 cm aprox.		
Duración del contrato			
Fecha de Inicio:	**a partir de la aprobación de las garantías, expedición del**	**Fecha terminación:**	22 de mayo de 2024

	Registro presupuestal		
Valor del contrato:	$ 654.500		
Adición:	N.A		
Forma de pago:	El pago se hará efectivo dentro de los treinta días calendario siguientes a la facturación y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. No habrá lugar a anticipos.		
Póliza única de cumplimiento:	Nro. de póliza: 3904907-6 Amparos: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Valor asegurado: $ 130.900 Cobertura, desde el 25 de abril de 2024 hasta el 25 de noviembre de 2024		
Póliza de Responsabilidad:	N.A		
Interventor o Supervisor:	1) Vicerrectora de Investigación y Extensión-Angela María Gaviria Núñez. 2) Directora de Extensión Académica y Proyección Social-Leidy Yovana Londoño Gaviria. 3) Docente Coordinador de Extensión- Gentil Eduardo Córdoba Rivera		

En Medellín, a los 20 días del mes de mayo del año 2024, se reunieron en las instalaciones de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, ubicada en la Carrera 78 no. 65-46 de la ciudad de Medellín, José Bernardo Salazar Yepes mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.208.142 expedida en el municipio de Caicedonia, actuando, en representación de la empresa CREACIONES BSA con NIT. 6.208.142-4 quien concurre en calidad de CONTRATISTA y Angela María Gaviria Núñez identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 45476957 expedida en el municipio de Cartagena -Bolívar, en calidad de Supervisor (a) del contrato, Leidy Yovana Londoño Gaviria identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1020409103 expedida en el municipio de Bello - Antioquia, en calidad de Supervisor (a) del contrato, Gentil Eduardo Córdoba Rivera identificado con cédula de ciudadanía No. 17690018 expedida en el municipio de Florencia - Caquetá, en calidad de Supervisor del contrato; con el fin de entregar el primero y recibir el segundo, los bienes del objeto del presente contrato, suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción de los mismos, cuyas características se describen a continuación:

ELEMENTOS	CANTIDAD	CUMPLE	OBSERVACIONES
Entrega de chalecos azul oscuro abullonados, en tela nylon, con forro en seda poliéster y guata de 300 gramos, de tallas M (3), L(4), XL (2) y XXL (1)	10	x	

OBSERVACIONES
Informe de ejecución financiera del 100% con sus respectivos verificables, en el marco del Contrato CMA-MC-21301-MC-031-2024

Se cuenta con remisiones firmadas de los insumos recibidos, en total durante este periodo se realizó la siguiente ejecución:

Para el desarrollo del contrato se realizaron dos reuniones de seguimiento; en la primera se entregó la muestra física por parte de la Institución Universitaria Colegio Mayor al proveedor adjudicado, y se validó el tallaje de los 10 chalecos

En la segunda reunión se entregó por parte del proveedor la muestra antes de la producción, en esta reunión junto con el comunicador de Extensión se validó el logo, la tela, bolsillos y demás requerimientos del proceso

Finalmente, el día 20 de mayo de 2024 se entregó en total los 10 chalecos Institucionales.

Dejamos constancia que el contratista ha entregado a entera satisfacción los elementos objeto del contrato, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Los elementos descritos han sido verificados en su calidad.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Medellín el 20 de mayo de 2024.

José Bernardo Salazar Yepes
C.C. N° 6.208.142
EL CONTRATISTA

Ángela María Gaviria Núñez
C.C. N° 45476957
EL VERIFICADOR-SUPERVISOR

Leidy Yovana Londoño Gaviria
C.C. N°1020409103
EL VERIFICADOR-SUPERVISOR

Gentil Eduardo Córdoba Rivera
CC N° 17690018
EL VERIFICADOR-SUPERVISOR